

Día 24 de Octubre de 1968

Sesión Extraordinaria

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Francisco Lobet Armin

Concejales

D. Julián Miralles Bassa

D. Juan Sitjes Ballescà

Concejales

D. Juan Bertrán Viladot

D. Jaime Angelet Bosch

D. Silverio Botey Jimez

D. Carlos Lorente Rueda

D. José Espelt Sunol

D. Mariano Puig Rovira

D. Antonio Galera Domene

Secretario

D. José Rierola Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

En la Casa Consistorial de Granollers a veinticuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho, siendo las veinte y tres horas diez minutos, se ha reunido el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Francisco Lobet Armin y con asistencia de los Concejales de Alcalde D. Julián Miralles Bassa, D. Juan Sitjes Ballescà, los Concejales Don Juan Bertrán Viladot, D. Jaime Angelet Bosch, D. Silverio Botey Jimez, D. Carlos Lorente Rueda, D. José Espelt Sunol, D. Mariano Puig Rovira y Don Antonio Galera Domene, el Secretario de la Corporación D. José Rierola Alibés, y el Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Juncosa. El señor Alcalde da probada y legal excusa de asistencia de los Concejales de Alcalde D. Ramón Valls Borau y Don Juan Grau Gasch, y de los Concejales D. Manuel Badillo Veneza, Don Juan Camins Rivera, D. Paulino Puig Suset y D. Antonio Estapé Xicota que no han podido asistir a la sesión por motivos justificados.

El señor Alcalde declara abierta la sesión bajo el siguiente

Orden del día

1.ª Moción de la Alcaldía sobre acuerdos a tomar respecto a la declaración de obra nueva y constitución de régimen de propiedad horizontal en el edificio construido en el solar de propiedad municipal situado en la calle Jerona frente al cam-

po de futbol."

El Secretario da lectura a una moción de la Alcaldía- Presidencia, manifestando que con fecha 17 de Octubre de 1966 y ante el Notario de esta Ciudad señor Valverde, se otorgó una escritura de permuta entre este Ayuntamiento y D. José Boix Mugas, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad, y en la cual se concedía derecho de vuelo al señor Boix para edificar a partir de la 5.ª planta del edificio que se construyera sobre el solar municipal situado en la Calle de Jerona a la entrada del Campo de futbol de esta Ciudad. Y que construida ya dicha edificación ha llegado el momento de proceder a la declaración de obra nueva y a la constitución del régimen de propiedad horizontal en el edificio construido, y a tal efecto propone al Ayuntamiento Pleno se adopten los pertinentes acuerdos:

Los reunidos por unanimidad acuerdan:  
PRIMERO.- Autorizar al señor Alcalde D. Francisco Lobet Arnán para el otorgamiento de la correspondiente declaración de obra nueva de los locales construidos en dicho solar.

SEGUNDO.- Autorizarle asimismo para comparecer en la escritura de división material del edificio y su constitución en propiedad horizontal, prestando la aprobación municipal a los referidos actos, y adjudicación a favor del Ayuntamiento de los locales que le pertenecen en el expresado edificio, de acuerdo con la refe-

rida escritura de permuta.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veintitres horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes, doy fe.

Francisco Llobet

Catorce Ferrer

J. Espect

El Secretario

Día 31 de Octubre de 1968

Sesión Ordinaria

Asistentes

Alcalde - Presidente

D. Francisco Llobet

Concejales

D. Julián Miralles

D. Juan Grau

D. Juan Ferrer

Concejales

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintiuna horas del día treinta y uno de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho, se ha reunido en el Salón de Actos el Ayuntamiento en sesión plenaria para celebrar la sesión pública ordinaria correspondiente al día de hoy. Preside el señor Alcalde D. Fran-